FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico (1) para generar y cumplimentar el DEUC. Referencia del anuncio pertinente (2) publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

DOUE S número , fecha / / , página

Número del anuncio en el DO S: /s
Si no se publica una convocatoria de licitación en el DOUE, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deberán consignar la información que permita identificar de forma inequívoca el procedimiento de contratación.

Si la publicación de un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea no es obligatoria, sírvase facilitar otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (por ejemplo, referencia de la publicación a nivel nacional):

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico antes citado para generar y cumplimentar el DEUC. De no ser así, dicha información deberá ser consignada per el operador económico.

Identidad del contratante (3)	Respuesta
Nombre	Datos a cumplimentar por la empresa
¿De qué contratación se trata?	Respuesta
Título o breve descripción de la contratación (4):	Datos a cumplimentar por la empresa
Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso) (5):	Datos a cumplimentar por la empresa

La restante información en todas las demás secciones del DEUC habrá de ser consignada por el operador económico.

- (1) Los servicios de la Comisión pondrán gratuitamente el servicio DEUC electrónico a disposisición de los poderes adjudicadores, las entidades adjudicadoras, los operadores económicos, los proveedores de servicios electrónicos y otras partes interesadas.
- (2) En el caso de los poderes adjudicadores: bien un anuncio de información previa utilizado como medio de convocatoria de licitación, bien un anuncio de contrato.
 En el caso de las entidades adjudicadoras: un anuncio periódico indicativo que se utilice como medio de

convocatoria de licitación, un anuncio de contrato o un anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.

- (3) Deberá reproducirse la información que figure en la sección I, punto I.1, del anuncio pertinente. En caso de contratación conjunta, sírvase indicar los nombres de todos los contratantes.
- (4) Véanse los puntos II. 1.1 y II. 1.3 del anuncio pertinente.
- (5) Véase el punto II. 1.1 del anuncio pertinente.

Parte II: Información sobre el operador económico

A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Identificación	Respuesta		
Nombre:	Datos a cumplimentar por la empresa		
Número de IVA, en su caso:	Datos a cumplimentar por la empresa		
Tramoro do TV7, on ou ouco.			
	Difference of the control of the con		
Si no se dispone de un número de IVA, indíquese, en su caso, cuando se exija, otro	Datos a cumplimentar por la empresa (NIF, NIE, VIES o DUNS de la empresa)		
número de identificación nacional.			
Dirección postal:	Este dato consta en el RXC (Rexistro Xeral de Contratistas) Si la		
Birodolon postal.	empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario,		
	conteste:		
Persona o personas de contacto (6):	Datos a cumplimentar por la empresa		
r croona o porochao de contacto (o).	Басоз а синтринтенкат рог на ентргеза		
Teléfono:	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada,		
	indíquese aquí: En caso contrario, conteste:		
	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada,		
Correo electrónico:	indíquese aquí: En caso contrario, conteste:		
Dirección Internet (dirección de la página	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada,		
web) (en su caso):	indíquese aquí: En caso contrario, conteste:		

⁽⁶⁾ Repítase la información relativa a las personas de contacto tantas veces como sea necesario.

Información general	Respuesta
¿Es el operador económico una	
microempresa, una pequeña o una mediana empresa (7)?	Sí No
Unicamente en caso de contratación reservada (8): el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social (9) o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?	
de programas de empleo protegido:	Sí No
Si la respuesta es afirmativa,	
¿cuál es el correspondiente porcentaje de	
trabajadores discapacitados o desfavorecidos?	Datos a cumplimentar por la empresa
	% %
En caso necesario, especifíquese a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.	Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?	Sí No No procede
Ciotoma madienar de (projoidemedelen).	No procede
	En caso afirmativo, ¿está clasificada la empresa en la Xunta de
	Galicia y/o en el Estado?
	Xunta de Galicia Estado
En caso afirmativo:	
Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, cumplimente, cuando proceda, la parte V, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.	
a) Indíquense el nombre de la lista o	a) Datos a cumplimentar por la empresa
certificado y el número de inscripción o certificación pertinente	- Nombre de la lista o certificado:
Corumousien perunente	Obras: Servicios:
	- Número de inscripción o certificado correspondiente (NIF,
	NIE, VIES o DUNS de la empresa).
b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato	 b) (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):
electrónico, sírvase indicar:	e 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y

(7) Véase la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p. 36). Este dato se solicita exclusivamente con fines estadísticos. Microempresa: empresa que cuenta con menos de 10 empleados y cuyo volumen de negocios anual o balance total anual no excede de 2 millones EUR.

Pequeña empresa: empresa que cuenta con menos de 50 empleados y cuyo volumen de negocios anual o balance total anual no excede de 10 millones EUR.

Mediana empresa: empresa que no es ni una microempresa ni una pequeña empresa, que cuenta con menos de 250 empleados y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones EUR o cuyo balance total anual no excede de 43 millones EUR.

- (8) Véase el anuncio del contrato, punto III.1.5
 (9) Es decir, cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas.

 c) Indíquense las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial (10): 	c) Datos a cumplimentar por la empresa (grupo, subgrupo y categoría):		
d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?	d) Sí No		
Ç			
En caso negativo:			
Sírvase consignar, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda. ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio			
e) Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?			
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa		
Forma de participación ¿Está participado el operador económico en el	Respuesta		
Forma de participación ¿Está participado el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)?	Respuesta Sí No		
¿Está participado el operador económico en el	Sí No		
¿Está participado el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)?	Sí No		
¿Está participado el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)? En caso afirmativo, asegúrese de que los demás int	Sí No eresados presentan un formulario DEUC separado. a) Datos a cumplimentar por la empresa		
¿Está participado el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)? En caso afirmativo, asegúrese de que los demás int En caso afirmativo: a) Indíquese la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal,	Sí No eresados presentan un formulario DEUC separado. a) Datos a cumplimentar por la empresa		
¿Está participado el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)? En caso afirmativo, asegúrese de que los demás intendente el procedimiento: a) Indíquese la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.): b) Identifíquese a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento	Sí No eresados presentan un formulario DEUC separado. a) Datos a cumplimentar por la empresa		

⁽¹⁰⁾ Las referencias y la clasificación, en su caso, figuran en la certificación.
(11) En particular, en el seno de un grupo, consorcio, empresa en participación o similares.

c) En su caso, nombre del grupo participante:	c) Datos a cumplimentar por la empresa
c) En su caso, nombre dei grupo participante.	Of Datos a cumplimental polita empresa
	Parameter.
Lotes En su caso indicación del lote o lotes respecto a	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
Lotes En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar una oferta:	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar	Respuesta Datos a cumplimentar por la empresa

B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación.

Representación, en su caso	Respuesta	
Nombre y apellidos;	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:	
junto con la fecha y lugar de nacimiento, si procede:	Datos a cumplimentar por la empresa:	
Cargo/Capacidad en la que actúa:	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:	
Dirección postal:	Datos a cumplimentar por la empresa	
Teléfono:	Datos a cumplimentar por la empresa	
Correo electrónico:	Datos a cumplimentar por la empresa	
En caso necesario, facilítese información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad,).	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:	

C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES

Recurso	Respuesta	
¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?	Sí	No

En caso afirmativo, facilítese un formulario DEUC separado para cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III, debidamente cumplimentado y firmado por dichas entidades.

Se incluirán también aquí el personal técnico o los organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, especialmente los responsables del control de la calidad y, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de los que disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas en que se base el operador económico, se consignará la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate (12).

D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN CUYA CAPACIDAD NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información)

Subcontratación	Respuesta
¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?	Sí No
	En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumérense los subcontratistas previstos: Datos a cumplimentar por la empresa

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la presente sección, facilítese la información requerida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Parte III: Motivos de exclusión

A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

- 1. Participación en una organización delictiva (13);
- 2. Corrupción (14);
- 3. Fraude (15);
- 4. Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas (16);
- 5. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo (17);
- 6. Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos (18).

Motivos referidos a condenas penales con arreglo a las disposiciones nacionales de aplicación de los motivos enunciados en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva	Respuesta
¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por alguno de los motivos enumerados más arriba, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?	Sí No
	Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (19): Datos a cumplimentar por la empresa

- (13) Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).
- (14) Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO L 195 de 25.6.1997, p.1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003 p.54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se define en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.
- (15) En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).
- (16) Tal como se definen en la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p.3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.
- (17) Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación de terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).
- (18) Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101, de 15.4.2011, p. 1).
- (19) Repítase tantas veces como sea necesario.

En	caso afirmativo, indíquese (20):		
a)	Fecha de la condena, especificando de cuál de los puntos 1 a 6 se trata y las razones de la misma:	a) Datos a cumplimentar por la empresa Fecha: Punto(s): Razón o razones:	
b)	Identificación de la persona condenada:	b) Datos a cumplimentar por la empresa	
c)	En la medida en que se establezca directamente en la condena:	c) Duración del período de exclusión y puntos de que se trate: Datos a cumplimentar por la empresa	
		Duración: Puntos:	
		Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (21): Datos a cumplimentar por la empresa	

⁽²⁰⁾ Repítase tantas veces como sea necesario.(21) Repítase tantas veces como sea necesario.

En el caso de condena, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de un motivo pertinente de exclusión ("autocorrección")? (22)	Sí No
En caso afirmativo, descríbanse las medidas adoptadas (23):	Datos a cumplimentar por la empresa
(22) De confermidad con los disposiciones pocionale	s de aplicación del artículo 57, apartado 6, de la Directiva 2014/24/UE.

⁽²²⁾ De conformidad con las disposiciones nacionales de aplicación del artículo 57, apartado 6, de la Directiva 2014/24/UE.

⁽²³⁾ La explicación deberá demostrar la idoneidad de las medidas adoptadas teniendo en cuenta el carácter de los delitos cometidos (puntual, reiterado, sistemático, etc.).

B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social	Respuesta	
¿Ha cumplido el operador económico todas sus obligaciones relativas al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?		
En caso negativo, indíquese:	Datos a cumplimentar por la empresa Impuestos	Datos a cumplimentar por la empresa Cotizaciones sociales
a) País o Estado miembro de que se trate	a)	a)
b) ¿A cuánto asciende el importe en cuestión?	b)	b)
c) ¿De qué manera ha quedado establecido ese incumplimiento?		
A través de una resolución administrativa o judicial:	c1) Sí No	c1) Sí No
- ¿Es esta resolución firme y vinculante?	- Sí No	- Sí No
 Indíquese la fecha de la condena o resolución. 	-	-
 En caso de condena, y siempre que se establezca directamente en ella, duración del período de exclusión. 	-	-
Por otros medios. Especifíquese:	c2)	c2)
d) ¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones mediante pago o acuerdo vinculante con vistas al pago de los impuestos o las cotizaciones a la seguridad social que adeude, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?	d) Sí No En caso afirmativo, especifíquese:	d) Sí No En caso afirmativo, especifíquese:
	, opposing	Zir odoo diiimdaroo, copecinquese.
Si la documentación pertinente relativa al pago de impuestos o de cotizaciones sociales está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, referencia exacta de la documentaci	

⁽²⁴⁾ Repítase tantas veces como sea necesario.

C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL (25)

Conviene tener en cuenta que, a los efectos de la presente contratación, algunos de los siguientes motivos de exclusión pueden haberse definido con mayor precisión en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación. Así, la legislación nacional puede, por ejemplo, establecer que el concepto de "falta" profesional grave" abarca varias formas diferentes de conducta.

Información relativa a cualquier posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional.	Respuesta
Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental (26)?	Sí No
	En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de ese motivo de exclusión ("autocorrección")?
	Sí No
	Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas: Datos a cumplimentar por la empresa

⁽²⁵⁾ Véase el artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE.

⁽²⁶⁾ Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

¿Se encuentra el operador económico en alguna de las siguientes situaciones?	
 a) En quiebra b) Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación c) Ha celebrado un convenio con sus acreedores 	
 d) En cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales. 	
 e) Sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal f) Sus actividades empresariales han sido suspendidas. 	Sí No
En caso afirmativo:	
- Especifíquese:	Datos a cumplimentar por la empresa
- Indíquense los motivos por los cuales el operador es, no obstante, capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y medidas nacionales aplicables en lo referente a la continuación de la actividad en tales circunstancias (28):	Datos a cumplimentar por la empresa
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

 ⁽²⁷⁾ Véase la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.
 (28) No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en uno de los supuestos contemplados en las letras a) a f) tiene carácter obligatorio en virtud de la legislación nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Sí No
Datos a cumplimentar por la empresa
En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras? Sí No Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas: Datos a cumplimentar por la empresa
Sí No Datos a cumplimentar por la empresa
En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras? Sí No Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas: Datos a cumplimentar por la empresa
Sí No
Datos a cumplimentar por la empresa

 ⁽²⁹⁾ En su caso, véanse las definiciones en la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.
 (30) Según lo señalado en la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

¿Ha asesorado el operador económico o alguna empresa relacionada con él al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación? En caso afirmativo, especifíquese:	Sí No Datos a cumplimentar por la empresa
¿Ha experimentado el operador económico la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior? En caso afirmativo, especifíquese:	Sí No Datos a cumplimentar por la empresa
	En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras? Sí No Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas: Datos a cumplimentar por la empresa
	Sales a componential por la criprodu
¿Puede el operador económico confirmar que: a) no ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimento de los criterios de selección, b) no ha ocultado tal información, c) ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y d) no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle	

D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE PUEDEN ESTAR PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO MIEMBRO DEL PODER ADJUDICADOR O DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Motivos de exclusión puramente nacionales	Respuesta
¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el	
anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?	Sí No
Si la documentación exigida en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (31): Datos a cumplimentar por la empresa
En el caso que sea aplicable cualquiera de los motivos de exclusión puramente nacionales, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras?	Sí No
Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas	: Datos a cumplimentar por la empresa

⁽³¹⁾ Repítase tantas veces como sea necesario

Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección α o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico solo debe cumplimentar esta casilla si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora han indicado en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección a de la parte IV omitiendo cualquier otra sección de la parte IV.

Cumplimiento de todos los criterios de selección	Respuesta	
Cumple los criterios de selección requeridos:	Sí	No

A: IDONEIDAD

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Idoneidad	Respuesta
Figura inscrito en un registro profesional o mercantil en su Estado miembro de establecimiento (32):	Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa
2) Cuando se trate de contratos de servicios: ¿Es preciso disponer de una autorización específica o estar afiliado a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate en el país de establecimiento del operador económico?	Sí No En caso afirmativo, especifíquese qué autorización o afiliación e indíquese si el operador económico cumple este requisito: Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

⁽³²⁾ Tal como se contempla en el anexo XI de la Directiva 2014/24/UE, los operadores económicos de determinados Estados miembros pueden tener que cumplir otros requisitos establecidos en dicho anexo.

B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Solvencia económica y financiera	Respuesta			
Su volumen de negocios anual ("general") durante el número de ejercicios exigido en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente:	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato puede constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:			
	Ejercicio: Volumen de negocios: Moneda:			
	Ejercicio: Volumen de negocios: Moneda :			
y/o:	Ejercicio: Volumen de negocios: Moneda:			
y/o.				
1b) Su volumen de negocios anual medio durante el número de ejercicios exigido en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente (33) :				
contratación es el siguiente (33) .	, moneda			
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa			

⁽³³⁾ Solo si el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación lo permiten.

2a) Su volumen de negocios anual ("específico") durante el número de ejercicios exigido en el ámbito de actividad cubierto por el contrato y que se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de	Ejercicio:	plimentar por la empresa Volumen de negocios:	Moneda:
contratación es el siguiente:	Ejercicio:	Volumen de negocios:	Moneda:
	Ejercicio:	Volumen de negocios:	Moneda:
y/o:			
2b) Su volumen de negocios anual medio en el ámbito y durante el número de ejercicios exigidos en el anuncio pertinente o los pliegos		e ejercicios, volumen de negocios me plimentar por la empresa	dio):
de la contratación es el siguiente (34):		,	moneda
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	exacta de l	de la página web, autoridad u organi a documentación): plimentar por la empresa	smo expedidor, referencia
Si no se dispone de la información sobre e	Este dato pu	ede constar en el ROLECE. Si la empresa	está inscrita y actualizada,
volumen de negocios (general o específico) er relación con todo el período considerado indíquese la fecha de creación de la empresa de inicio de las actividades del operado económico:	indíquese aq ,	uí: En caso contrario, conteste:	

(34) Solo si el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación lo permiten.

4) En relación con las ratios financieras (35) que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, el operador económico declara que el valor real de la(s) ratio(s) requerida(s) es el siguiente:	(indicación de la ratio requerida –ratio entre x e y (36)– y del valor (37): Datos a cumplimentar por la empresa
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa
El importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico es el siguiente:	Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: Este dato podría constar en el ROLECE. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste: moneda
Si esta información está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa
En relación con los demás requisitos económicos o financieros que, en su caso, se especifiquen en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, el operador económico declara que:	Datos a cumplimentar por la empresa
Si la correspondiente documentación que, en su caso, se especifique en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

- (35) Por ejemplo, la ratio entre el activo y el pasivo. (36) Por ejemplo, la ratio entre el activo y el pasivo. (37) Repítase tantas veces como sea necesario.

C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio

Capacidad técnica y profesional	Respuesta
1a) Unicamente cuando se trate de contratos públicos de obras:	Número de años (este período se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de contratación): Datos a cumplimentar por la empresa
Durante el período de referencia (38), el operador económico ha ejecutado las siguientes obras del tipo especificado:	Obras: Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí: En caso contrario, conteste:
Si la documentación pertinente relativa a la ejecución y conclusión satisfactorias de las obras más importantes está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

(38) Los poderes adjudicadores podrán exigir hasta cinco años y admitir experiencia que date de más de cinco años.

	1h) I	Únicamente cuando	o se trate de cor	itratos núblicos	de suministros	o contratos públicos	de servicio
--	-------	-------------------	--------------------------	------------------	----------------	----------------------	-------------

Durante el período de referencia (39), el operador económico ha realizado las siguientes principales entregas del tipo especificado o prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado: Al elaborar la lista, indíquense los importes, las fechas y los destinatarios, públicos o privados (40):

Número de años (este período se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de contratación):

Este dato consta en el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese aquí:

En caso contrario, conteste:

Descripción	importes	fechas	destinatarios	
	·			

 ⁽³⁹⁾ Los poderes adjudicadores podrán exigir hasta tres años y admitir experiencia que date de más de tres años.
 (40) En otras palabras, deben enumerarse todos los destinatarios y la lista debe incluir los clientes tanto públicos como privados de los suministros o los servicios de que se trate.

Puede recurrir al personal técnico o los organismos técnicos (41) siguientes, especialmente los responsables del control de la calidad:	Datos a cumplimentar por la empresa
En el caso de los contratos públicos de obras, el operador económico podrá recurrir al personal técnico o los organismos técnicos siguientes para ejecutar la obra:	Datos a cumplimentar por la empresa
3) Emplea las siguientes instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad y dispone de los siguientes medios de estudio e investigación: Outro de los siguientes medios de estudio e investigación:	Datos a cumplimentar por la empresa
Podrá aplicar los siguientes sistemas de gestión de la cadena de suministro y seguimiento durante la ejecución del contrato:	Datos a cumplimentar por la empresa

⁽⁴¹⁾ Cuando se trate de personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico pero en cuya capacidad se base este, tal como se indica en la parte II, sección C, deberán cumplimentarse formularios DEUC separados.

Cuando los productos o servicios que se vayan a suministrar sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular:	
¿Autorizará el operador económico que se verifiquen (42) su capacidad de producción o su capacidad técnica y, en su caso, los medios de estudio e investigación de que dispone, así como las medidas de control de la calidad que aplicará?	Sí No
Quienes a continuación se indican poseen los siguientes títulos de estudios y profesionales: a) el propio proveedor o contratista y/o (dependiendo de los requisitos fijados en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación)	a) Datos a cumplimentar por la empresa
b) su personal directivo	b) Datos a cumplimentar por la empresa
7) El operador económico podrá aplicar las siguientes medidas de gestión medioambiental al ejecutar el contrato:	

⁽⁴²⁾ La verificación será efectuada por el poder adjudicador o, en su nombre, cuando este así lo autorice, por un organismo oficial competente del país en el que esté establecido el proveedor de suministros o de servicios.

8)	La plantilla media anual del operador	Datos a cumplimentar por la empresa		
	económico y el número de directivos durante los tres últimos años fueron los siguientes:	Año:	Plantilla media anual:	
		Año:	Plantilla media anual:	
		Año:	Plantilla media anual:	
		Datos a cumpliment	tar por la empresa	
		Año:	Número de directivos:	
		Año:	Número de directivos:	
		Año:	Número de directivos:	
9)	El operador económico dispondrá de la maquinaria, el material y el equipo técnico siguientes para ejecutar el contrato:	Este dato consta e aquí: En cas	n el RXC. Si la empresa está inscrita y actualizada, indíquese o contrario, conteste:	
10	el propósito de subcontratar (43) la siguiente parte (es decir, porcentaje) del	Datos a cumpliment	tar por la empresa:	
	contrato:		%	

⁽⁴³⁾ Téngase en cuenta que, si el operador económico **ha** decidido subcontratar una parte del contrato **y** cuenta con la capacidad del subcontratista para llevar a cabo esa parte, deberá cumplimentar un DEUC separado en relación con dicho subcontratista (véase la parte II, sección C, más arriba).

11) 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
11) Cuando se trate de <i>contratos públicos de suministros:</i>			
El operador económico facilitará las muestras, descripciones o fotografías requeridas de los productos que se deban suministrar, sin necesidad de adjuntar certificados de			
autenticidad.	Sí	No	
Cuando proceda, el operador económico declara asimismo que facilitará los certificados de autenticidad requeridos.	Sí	No	
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:		página web, autoridad de la documentación): ar por la empresa:	u organismo expedidor,
12) Cuando se trate de <i>contratos públicos de suministros:</i>			
¿Puede el operador económico presentar los oportunos certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acreditan la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a las especificaciones o normas técnicas, conforme a lo previsto en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?	Sí	No	
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué e indicar qué otros medios de prueba pueden aportarse:	Datos a cumplimenta	ar por la empresa	
aportaise.			
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la pa exacta de la docu Datos a cumplimenta		smo expedidor, referencia

D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan la aplicación de sistemas de aseguramiento de la calidad o normas de gestión medioambiental en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental	Respuesta
¿Podrá el operador económico presentar certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que cumple las normas de aseguramiento de la calidad requeridas, en particular en materia de	
accesibilidad para personas con discapacidad?	Sí No
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué y especificar de qué otros medios de prueba sobre el sistema de aseguramiento de la calidad se dispone.	Datos a cumplimentar por la empresa
Si la documentación pertinente está en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

¿Podrá el operador económico presentar certificados expedidos por organismos	
independientes que acrediten que aplica los sistemas o normas de gestión medioambiental	Sí No
requeridos?	
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué y especificar de qué otros medios de prueba sobre los sistemas o normas de gestión medioabiental se dispone:	Datos a cumplimentar por la empresa
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): Datos a cumplimentar por la empresa

Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan especificado los criterios o normas objetivos y no discriminatorios que se aplicarán para limitar el número de candidatos que serán invitados a participar en la licitación o en un diálogo. Esta información, que podrá ir acompañada de requisitos en relación con los (tipos de) certificados o tipos de pruebas documentales que, en su caso, deban presentarse, se establece en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el

Solo en el caso de los procedimientos restringidos, los procedimientos de licitación con negociación, los procedimientos de diálogo competitivo y las asociaciones para la innovación.

El operador económico declara que:

Reducción del número:	Respuesta:	
Cumple los criterios o normas objetivas y no discriminatorias que se aplicaran para limitar en número de candidatos de la siguiente manera:	Datos a cumplimentar por la empresa	
En el supuesto de que se requieran ciertos certificados u otros tipos de pruebas documentales, indíquese en relación con cada uno de ellos si el operado económico dispone de los documentos	Datos a cumplimentar por la empresa	
necesarios(45).	Sí	No
	Sí	No
Si algunos de estos certificados u otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico (44), sírvase indicar respecto de cada uno de ellos:	(dirección de la página web, autoridad u organismo referencia exacta de la documentación) (46): Datos a cumplimentar por la empresa	expedidor,
(44) Indíquese claramente a qué elemento se refiere la r		

- (44) Indíquese claramente a qué elemento se refiere la respuesta.
 (45) Repítase tantas veces como sea necesario.
 (46) Repítase tantas veces como sea necesario.

Parte VI: Declaraciones finales

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que la información comunicada en las partes II - V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que podrá(n) aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le(s) soliciten, salvo en caso de que:

- a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita(47), o
- b) a partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (48), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya poseen los documentos en cuestión.

El/los abajo firmante(s) formalmente consiente(n) en que								tenga
acce.	so a los documer	ntos justificativos de	la información	que se ha fac	cilitado en			
del	presente	Documento	Europeo	Único	de	Contratación,	а	efectos
de								

Fecha, lugar y, cuando se exija(n) o sea(n) necesaria(s), firma(s):

⁽⁴⁷⁾ Siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo. Si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.

⁽⁴⁸⁾ Dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE.